

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

22/05/2022

El 95% de las ayudas para los coches eléctricos están pendientes de pago

El Ministerio transfirió a la Comunidad 17,3 millones para este fin repartidos en tres programas los años 2019, 2020 y 2021, y hasta ahora solo ha abonado 947.000 euros

JULIÁN MOLLEJO



MURCIA. La gestión realizada por la Comunidad Autónoma de los fondos recibidos en los últimos años del Ministerio para la Transición Ecológica para la concesión de ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos e instalación de puntos de recarga deja mucho que desear. Las convocatorias de dichas ayudas se realizaron con importantes retrasos y la mayor parte del dinero que debía haberse empleado en renovar el parque móvil regional por vehículos menos contaminantes sigue en las cuentas de la Administración regional.

El Ministerio transfirió a la Comunidad Autónoma en total en los años 2019, 2020 y 2021, para desarrollar los programas de ayudas Moves I, II y III, respectivamente, 17.329.647 euros. De dicha cantidad, a día de hoy, la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, encargada de la gestión de este dinero, solo admite haber abonado 947.973,88 euros del primer plan, lo que representa el 5,47% del total de las ayudas.

El primer Moves I, para el que la Comunidad Autónoma dispuso de 1.470.641 euros, fue aprobado por el Gobierno central en marzo de 2019. La finalidad era incentivar la compra de vehículos alternativos, instalar infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y la implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas, entre otros.

En abril, un mes después de su aprobación, los 45 millones empleados en este programa fueron repartidos entre las comunidades. Pero en la Región de Murcia la convocatoria de ayudas no se aprobó hasta el mes de julio de ese mismo año, y hubo que esperar hasta diciembre de 2021, casi dos años y medio después, para que la Consejería emitiera las primeras órdenes de pago de las ayudas.

Semejantes demoras en su tramitación han sufrido los dos planes Moves posteriores, lo que ha generado un evidente perjuicio a los ciudadanos de la Región in-



Dos coches recargan sus baterías eléctricas en la calle Jaime I, en Murcia. MARTÍNEZ BRUNO

La Consejería se queda con un millón de euros de las ayudas para «costes indirectos»

Además del retraso que acumulan las ayudas para la compra de coches eléctricos, el dinero que finalmente llegará a los ciudadanos, cuando llegue, será menos del que el Ministerio para la Transición Ecológica transfirió a la Comunidad Autónoma para tal fin. En concreto, para el programa Moves III, la Consejería de Empresa ingresó 12.739.521 euros, se-

gún reconoce en una respuesta por escrito al Grupo Parlamentario Socialista. Sin embargo, la convocatoria de ayudas que la misma Consejería realizó meses después ascendía a 11,8 millones de euros. Ese casi millón de diferencia se lo queda el departamento que dirige Valle Miguélez, según informaron fuentes de la Consejería a LA VERDAD. «para costes indirectos (campañas de difusión, contratación de alguna persona...) y costes directos (partida para vehículos de la Administración regional)».

Varias comunidades se han repartido 125 millones adicionales tras agotar los fondos del Moves III, mientras que en la Región aún están evaluando las solicitudes

via con Ana Martínez Vidal al frente, lo hizo en enero de 2021, siendo Murcia la última de todas las autonomías en cubrir este trámite. Según los datos aportados por la Consejería, de las 607 solicitudes presentadas para el Moves II, hasta la fecha se han revisado 404 y se ha aprobado el orden de concesión de 63, pero aún no se ha abonado ninguna.

El Moves III lleva el mismo camino. Aprobado en abril de 2021

y dotado con un total de 400 millones de euros, a la Región le correspondieron 12.739.521 euros. La fecha límite para convocar las ayudas finalizaba el 14 de julio, pero la Consejería volvió a hacerlo fuera de plazo. El plazo para presentar solicitudes sigue abierto, y hasta la fecha la Consejería ha recibido 1.090 peticiones de ayudas, cuyos expedientes en su totalidad están «en evaluación», según fuentes de este departamento.

Desde la Consejería de Empresa explican que el retraso en el pago de las ayudas se debe a que los beneficiarios tienen antes que justificar la compra del vehículo eléctrico, en lo que también se está produciendo tardanza a causa de las listas de espera que hay en los concesionarios de automóviles. Sin embargo, omiten las dilaciones acumuladas en la tramitación administrativa de la convocatoria de las ayudas.

Vélez: «Retienen el dinero»

En el PSRM-PSOE creen que existe una clara intencionalidad en el Gobierno regional en demorar el pago de las ayudas para destinar el dinero a otros fines que consideren más urgentes. El secretario general de los socialistas murcianos, José Vélez, señala que «el Gobierno regional tiene retenidas desde el año 2019 las ayudas que cientos de murcianos y murcianas solicitaron para la adquisición de un vehículo eléctrico, a pesar de que el Gobierno de España ha transferido puntualmente 17,3 millones de euros».

Según el dirigente socialista,

LOS TRES PROGRAMAS

► **Moves I.** Aprobado por real decreto 132/2019 de 8 de marzo. La Comunidad recibe el 12 de abril una transferencia del Ministerio con 1.420.641,20 euros para las ayudas. El plazo para pedir ayudas estuvo abierto entre el 23 de julio y el 31 de diciembre de 2019. Se registraron 142 solicitudes, y se aprobaron 102 subvenciones por importe de 947.973,88 euros. La orden de pago se dio en diciembre de 2021.

► **Moves II.** Aprobado por el real decreto 5369/2020 de 16 de junio. La Comunidad recibe el 27 de agosto de 2020 la transferencia de 3.169.485 euros. La convocatoria de ayudas se publica el 29 de diciembre de 2020. Se registraron 607 solicitudes, se han emitido órdenes de concesión de 63 expedientes, pero aún no se ha pagado ninguno.

► **Moves III.** Aprobado por real decreto 266/2021 de 13 de abril. La Comunidad recibe 12.739.521 euros el 21 de mayo de 2021 para las ayudas, pero hasta el 4 de agosto no publica la convocatoria de ayudas. Se han recibido 1.090 solicitudes, que están en evaluación.

«El Ejecutivo regional se ha convertido en un obstáculo ante el esfuerzo que está realizando el Gobierno de España para avanzar hacia una movilidad sostenible. En vez de agilizar e incluso complementar la dotación presupuestaria del Gobierno central con recursos propios, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas, están reteniendo estos fondos para atender otros gastos, con el consiguiente perjuicio para quienes deberían haber recibido desde hace años estas ayudas».

El presidente del Gremio Regional de Talleres de Reparación de Automóviles de la Región de Murcia (Gretamur), José de la Cruz, que representa también los concesionarios de coches, lamenta la tardanza en la aprobación de las ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos. En su opinión se trata de ayudas con «trámites muy engorrosos» y también las considera escasas, por lo que la sustitución del parque móvil que emplea combustibles fósiles por vehículos eléctricos «va muy despacio».

A pesar de ello, el mercado presenta una evolución muy satisfactoria. En lo que va de año, se han vendido en la Región 181 coches cien por cien eléctricos y 226 híbridos, lo que supone un incremento del 53,58% con respecto al mismo periodo del pasado año. No obstante, la compra de este tipo de coches solo representa el 9% del total de automóviles que se venden en la Región.

La demanda de subvenciones para autoconsumo solar duplica el presupuesto

La Consejería de Empresa recibe 5.689 solicitudes por valor de 43,5 millones pero solo dispone de 17,5 para satisfacer el gran número de peticiones

MIGUEL ÁNGEL RUIZ



MURCIA. Furor fotovoltaico en la Región de Murcia. Un auténtico aluvión de peticiones de ayudas para instalaciones de autoconsumo energético ha desbordado a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía: nada menos que 5.689 solicitudes desde que se abrió el plazo, en noviembre del año pasado. El problema es que estas instancias suman 43,5 millones de euros y el presupuesto de la Comunidad Autónoma para este programa de subvenciones solo asciende a 17,5, bastante menos de la mitad, informa a LA VERDAD el Gobierno autonómico.

La gran cantidad de propuestas de particulares y empresas que quieren producir energía eléctrica más limpia y barata para consumo propio ha obligado a la Consejería a ampliar seis meses -hasta noviembre- el plazo de resolución de expedientes, que en principio concluía el pasado día 3 de mayo.

Para tratar de satisfacer el mayor número de propuestas, la Di-

La Comunidad ha pedido al Ministerio una aportación extra de 19,5 millones y el remanente que no puedan ejecutar otras regiones

rección General de Energía ya ha pedido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) una ampliación del presupuesto con 19,5 millones adicionales, «tal y como contempla el Real Decreto», recuerda la Administración regional.

Además, y puesto que también lo permite la norma aprobada por el Estado, la Consejería va a solicitar la transferencia del dinero de este programa que otras comunidades no puedan ejecutar. El Gobierno regional cuenta con que en el norte del país no exista una demanda tan alta de estas ayudas, por contar con menos horas de radiación solar.

La convocatoria de subvenciones para instalaciones de autoconsumo de energías renovables -centrada básicamente en placas fotovoltaicas y con cargo a fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-, comprende los sectores servicios, residencial, administraciones públicas, tercer sector y aplicaciones térmicas en el sector residencial.

Particulares y empresas

Pueden beneficiarse de estas ayudas personas físicas -particulares o familias- o agrupaciones, así como personas jurídicas -empresas, instituciones-, entidades locales, el sector público institucional, organizaciones del tercer sector, comunidades de propietarios y comunidades ciudadanas de energía.

Las condiciones de este emplazamiento público permiten el apoyo a instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento, la incorporación de almacenamiento energético a infraestructuras de producción ya existentes y la incorporación de energía renovable térmica en el sector residencial. La Comunidad Autónoma ya



Tres operarios colocan paneles fotovoltaicos en la cubierta de un edificio. La fotografía es de archivo. AFP

EL DATO

216

expedientes, valorados en 3,7 millones, ya han recibido las ayudas para autoconsumo energético.

ha concedido ayudas a 216 expedientes, por valor de unos 3,7 millones de euros, y ha desestimado otros siete por no cumplir los requisitos. «Se estima que en junio saldrá la concesión de otra tanda numerosa de subvenciones. Estas ayudas deben ser justificadas por los solicitantes antes de recibir el pago. para lo

que disponen de año y medio», recuerda la Dirección General de Energía.

«Los expedientes de esta convocatoria se analizan uno a uno, no son de rápida resolución, ya que Europa solicita numerosa documentación. Por ejemplo: número de emisiones evitadas, dimensiones de las placas, etc», justifica el Gobierno regional la demora en la resolución.

En un reciente encuentro informativo celebrado en LA VERDAD con la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpfer), el director general de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez, animó a particulares y empresas a instalar placas solares porque, según su experiencia y teniendo en cuenta tanto el precio de la electrici-

La nueva normativa cuida a los autónomos

El Consejo de Ministros aprobó el pasado miércoles el refuerzo de los programas de autoconsumo y almacenamiento con energías renovables, y para sistemas térmicos renovables en hogares y en diferentes sectores de la economía. Uno de los cambios que incluye la modificación del Real Decreto 477/2021 es que los autónomos podrán beneficiarse y desplegar autoconsumos en sus lugares de trabajo, y además se autoriza un cupo específico para ellos. Esta novedad no afecta a la Región de Murcia, explica la Comunidad a este diario, porque los autónomos si estaban incluidos desde el primer momento como posibles beneficiarios, mientras que en algunas provincias les perjudicaba la normativa de distribución del presupuesto. Ahora se les incluye en un apartado propio para todo el ámbito nacional.

dad como el plazo de amortización de las instalaciones, «se ahorra más colocando paneles fotovoltaicos sin subvenciones que esperando a recibirlos».

El objetivo de este plan, impulsado por el Ministerio y gestionado por las comunidades, es acelerar al máximo la transición energética. A la doble motivación que hasta ahora ha inspirado este proceso -reducir la emisión de CO2 para amortiguar el cambio climático y abaratar el recibo de la luz- se suma una tercera: eliminar la dependencia de Europa de los combustibles fósiles -petróleo y gas- que produce la Rusia de Vladimir Putin.

3 'Los pies en la tierra', el blog del medio ambiente: laverdad.es/lospiesenlatierra

Los niveles de oxígeno se mantienen estables en la mayor parte del Mar Menor

LA VERDAD

MURCIA. Los operarios del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida) continuaron ayer realizando mediciones de oxígeno en el área de Santiago de la Ribera (San Javier), desde las 8.15 y hasta pasadas las 10.00 horas,

según informó el Gobierno regional en su parte diario sobre la situación del Mar Menor.

Los dos puntos que el pasado viernes daban valores de oxígeno ligeramente inferiores a 2 mg/litro se encontraban en la mañana de ayer por encima de 2,50 mg/l. En los otros puntos medidos de La Ribera (27 en total) se

registra una media de oxígeno en el fondo de 4,17 mg/l, lejos de lo que se consideraría hipoxia.

Del mismo modo, la Comunidad informa de que no se ha observado ninguna anomalía en la fauna marina ni se ha tenido que retirar ningún pez en la zona ni en el resto del Mar Menor, por segundo día consecu-

tivo tras la aparición de los primeros peces muertos del verano el pasado miércoles.

Moción del PP

Por otra parte, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una moción en la Asamblea Regional en la que insta al Gobierno de España a que declare de emergencia las obras de renovación de la impulsión de la rambla del Albuñón y evitar la entrada de agua al Mar Menor. El PP señala que el Instituto Español de Oceanografía, principal insti-

tución pública dedicada a la investigación en ciencias del mar en España, ha emitido numerosos informes donde califica a la rambla del Albuñón como responsable de hasta un 80% del deterioro del Mar Menor.

El diputado popular Juan Antonio Mata denunció que «el Gobierno de España ha estado ausente, con una manifiesta falta de voluntad para poner los medios y emprender las acciones necesarias para evitar estos vertidos, abandonando el ecosistema a su suerte».



Espectáculo celebrado en el teatro Romea de Murcia, en una imagen tomada desde más arriba de la zona conocida como 'gallinero'. RAFA MÁRQUEZ

Cultura prevé que la primera ordenanza del patrocinio ahorre un 30% en las programaciones

Los Servicios Jurídicos municipales revisan el texto elaborado por la Concejalía antes de que vaya al Pleno

PILAR BENITO



MURCIA. Sorprende saber que a estas alturas de los tiempos el Ayuntamiento de Murcia no tuviera

una ordenanza que regule todo lo referente a las aportaciones de empresas como patrocinadoras de actividades o proyectos culturales en el municipio. Una regulación que trascienda los convenios puntuales que se han estado firmando con las empresas. Y chocha más cuando se conoce que una pequeña localidad de Granada, Pinos Puente, de poco más 10.000 habitantes, la tiene hace años, o que en Madrid actualizaron la suya (que era de 1992) hace siete años, por poner solo dos ejemplos extremos.

Pero no asombra tanto si lo ponemos en el contexto de la Región, teniendo en cuenta que Murcia va a ser el primer municipio con esta ordenanza, y que en la Comunidad Autónoma tampoco se cuenta con su 'hermana mayor', una ley regional de mecenazgo. Fuentes del Ejecutivo regional explican «se encuentra en su fase final, en tramitación, y que va a ir a Pleno» de la Asamblea Regional, pero sin dar más detalles.

La Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes ya ha dado este

primer paso para dotar al municipio de la primera ordenanza, que actualmente se encuentra en revisión por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, y que en cuanto obtenga su visto bueno pasará a Junta de Gobierno para su aprobación, y de ahí, al Pleno y al boletín oficial.

Aunque el proyecto estaba rondando desde hace tiempo por el Consistorio, el impulso definitivo ha venido de la mano del actual equipo responsable de Cultura, con el edil Pedro García Rex a la cabeza, y con el responsable

de producción audiovisual y digital del Cuartel de Artillería, también director del IBAFF, Jesús de la Peña, como 'mano ejecutora', junto a otros técnicos del departamento cultural.

Ha sido la necesidad de buscar nuevos fondos, tras la irrupción de la pandemia y sus consecuencias económicas, lo que ha llevado a abrir más las puertas de la colaboración de empresas y marcas para el desarrollo de actividades y proyectos culturales municipales. Y puede trascender a otros departamentos municipa-

Mención para el 'jardín de la amistad' en la feria Euroflora

LA VERDAD

MURCIA. El 'jardín de la amistad', el montaje de una sardina de flores en el que trabajó el Ayuntamiento de Murcia y que fue expuesto en Euroflora, la mayor feria internacional de paisajismo urbano que se celebró el pasado abril en Génova (Italia), ha sido

galardonado con una mención de honor. La delegación del Consistorio, encabezada por la edil de Pedanías y Barrios, Ainhoa Sánchez, estuvo formada por empleados de las concejalías de Programas Europeos y de Turismo, así como del servicio de Parques y Jardines, que trabajaron en el montaje de esta sardina de flo-

res, como precedente al gran desfile del Entierro de la Sardina que se desarrolló ayer por las calles de la ciudad italiana.

Para la instalación, que fue una de las actividades programadas en el marco del hermanamiento entre ambas ciudades, se utilizaron 4.800 plantas: 1.000 claveles, 2.000 kalanchoes, 600 lavandas, 600 santolinas, y 600 dimorfotecas moradas. Euroflora es la mayor feria internacional de paisajismo urbano, jardinería, floristas, cultivadores, jardines botánicos y viveros.

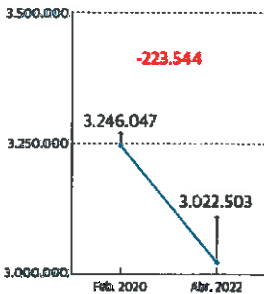


La propuesta galardonada de Murcia, expuesta en Génova. ARTO.

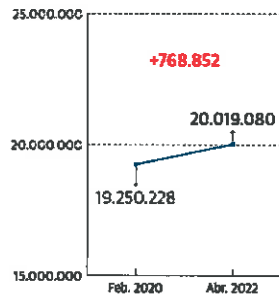
La recuperación del empleo se refugia en la Administración y los autónomos

Radiografía del mercado laboral tras la Covid

NÚMERO DE PARADOS



NÚMERO DE AFILIADOS



TIPOS DE AFILIADOS

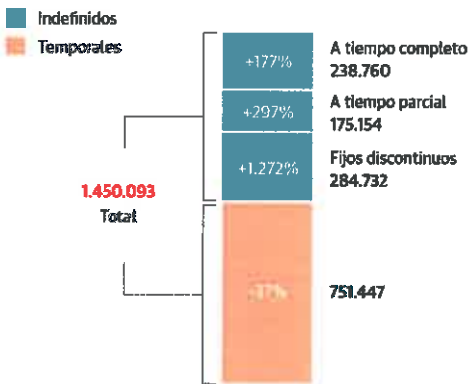
En personas



*Datos de marzo, últimos disponibles

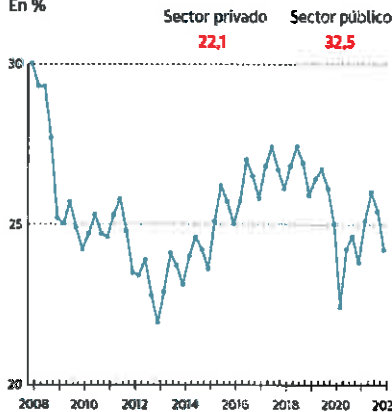
TIPOS DE CONTRATOS

En número de contratos



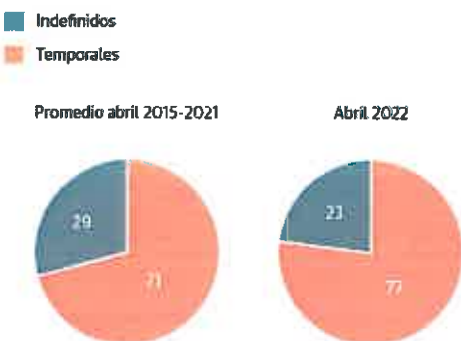
TEMPORALIDAD

En %



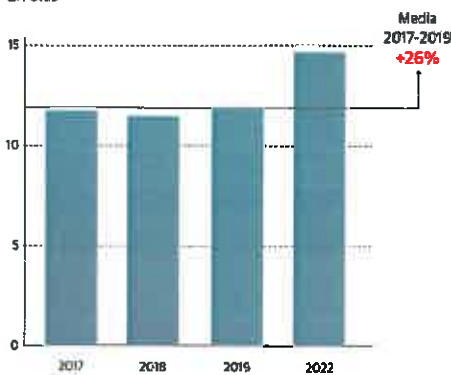
AFILIADOS POR TIPO DE CONTRATO

En %



DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS**

En días



**Firmados desde el 1 de enero y extinguidos a 26 de abril de cada año

El sector público crece cuatro veces más que el privado y crea uno de cada tres nuevos puestos de trabajo tras la pandemia

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Contra todo pronóstico, el mercado laboral español está mostrando una resiliencia inimaginable en estos tiempos de guerra e incertidumbre económica. La crisis del coronavirus ha quedado ya convertida en una vieja pesadilla y ni la escalada de la inflación ni la invasión rusa de Ucrania ni el problema de suministros están pasando factura por el momento al empleo, que rebota más de un 5%, ajeno a cualquier tipo de acontecimiento externo y, sorprendentemente, muy por encima del avance de la actividad económica. Algo inusual. La remontada está siendo histórica. En poco más de dos años España ha sido capaz ya no solo de recuperar el nivel de afiliación previo a la pandemia, sino incluso de crear casi los mismos puestos de trabajo que se tendrían que haber generado si no hubiera estallado la Covid-19. Y eso que de golpe y porrazo, en apenas tres meses, se destruyeron cerca de 800.000 empleos. No había precedente alguno.

Pero en estos dos últimos años la Seguridad Social ha logrado recuperar esos 800.000 afiliados perdidos e incluso sumar otros tantos, aunque el número de horas trabajadas aún es inferior. Concretamente, desde febrero de 2020 se han ganado 768.852 nuevos cotizantes y España por fin puede decir que ha superado la barrera histórica de los 20 millones de ocupados. Un listón que, previsiblemente, se sobrepasará este verano con 20,5 millones.

¿Cómo ha sido posible este vertiginoso ascenso? Varias pueden ser las claves. La primera es que se ha tratado de una crisis muy distinta a las demás, dado que, tal y como apunta Florentino Felgueroso, investigador asociado de Fedea, «sabíamos que iba a acabar pronto y no tenía por qué dañar en principio el futuro de muchas empresas que pudieron aguantar». Y por eso se tomaron medidas muy diferentes a otras, como los ERTE, que «han ofrecido un resultado francamente importante y han supuesto el mantenimiento de millones de puestos de trabajo de miles de empresas», resalta Marí Cruz Vicente, secretaria de Acción Sindical de CC OO.

Fuente: INE, Ministerio de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo

GRÁFICO R.C.

También ha influido el hecho de que esta recesión se produjo en un buen momento para la economía, que estaba en plena reactivación. Las empresas se encontraban mejor preparadas que en otras ocasiones —ya que atesoraban beneficios y la deuda amortizada— y han podido aguantar.

Sin embargo, la gran protagonista de esta recuperación tiene nombre público: la Administración. Hasta el punto de que ha sido la generadora de uno de cada tres puestos creados desde febrero de 2020: más de 260.000, lo que han llevado a sus empleos a un nivel histórico, por encima de los 2,82 millones de afiliados.

La pandemia obligó a las administraciones públicas a reforzarse en muchos ámbitos, pero principalmente en sanidad y servicios sociales y educación, que son dos de los sectores que han registrado un fuerte crecimiento en estos últimos dos años, superior al 10%, con lo que duplica el ritmo general. Para Javier Blasco, director de Adecco Group

institute, «no es una buena noticia» que el principal motor del empleo sea el Estado, ya que lo que «la economía necesita es crear tejido productivo y riqueza», algo que —recalca— no se puede hacer con empleo público.

Es cierto que, aunque le costó, el sector privado ya ha recuperado y superado en este primer trimestre del año el nivel de empleo previo a la pandemia. Pero hay un dato que se extrae de la Encuesta de Población Activa (EPA) que resulta muy revelador: el trabajo público ha crecido cuatro veces más que el privado tras la crisis. Eso sí, lo ha hecho con puestos temporales. Así, mientras la reforma laboral ha llevado la tasa de temporalidad a acercarse a mínimos de los últimos 15 años al reducirse al 22,1%, paradójicamente la del sector público loca máximos y se disparó hasta el 32,5%, más de diez puntos por encima.

Récord de emprendedores

Otro de los protagonistas de esta rápida recuperación del mercado laboral es el autoempleo. Si el Estado ha creado un 33% de los cerca de 770.000 nuevos puestos, otro 10% se atribuye a los autónomos, un colectivo que ha crecido en más de 75.000 en los últimos dos años — pese a que sufre cierta ralentización— y que por primera vez en la historia supera los 3.33 millones de afilia-

Los contratos estables se triplican, pero gracias a los fijos discontinuos

La contrarreforma laboral está teniendo un fuerte y rápido impacto en el mercado laboral español. En los primeros cuatro meses de aplicación el empleo indefinido ha experimentado un 'boom' sin precedentes, hasta el punto de que la contratación indefinida se ha triplicado con creces respecto a los años previos a la pandemia. Así, por primera vez en la historia, casi la mitad de los contratos firmados en abril son de

carácter fijo (cerca de 700.000), mientras que los temporales han caído con fuerza: un 37%. No obstante, este fuerte repunte del empleo indefinido se debe principalmente al auge de los fijos discontinuos —que no son empleos estables en sí, sino solo estacionales—, que han multiplicado por 13 su número. Y también ha crecido el fijo a tiempo parcial, casi el triple que un año atrás, hasta el punto de que solo el 40% de los nuevos indefinidos lo son a tiempo completo. Los contratos formativos, por su parte, lejos de repuntar, se desploman un 37%.

des. Sin embargo, la gran mayoría no lo hace por elección propia, sino que se ven abocados a reinventarse ante la falta de trabajo, según un reciente estudio de OBS Business School.

Porque, a día de hoy, España sigue teniendo aún más de tres millones de parados registrados. En esta crisis y gracias a los ERTe, el desempleo no se disparó como en la anterior recesión, pero sí

se superaron los cuatro millones de parados en febrero de 2021, por lo que desde entonces se ha reducido en un millón.

Donde puede decirse que hay pleno empleo, e incluso la mayor parte de vacantes que presenta el mercado laboral español, es en el sector de las telecomunicaciones, que ha crecido más de un 18% durante la pandemia y se ha convertido en el sector con mayor tirón. La industria, por inquietante contraste, no termina de erigirse en el motor de la economía española y a duras penas ha logrado recuperar el nivel previo a la covid. España sigue siendo hoy rehén del turismo, que es el que aporta la mayor parte del PIB. «No lo estamos haciendo bien, no estamos haciendo los deberes para salir reforzados de la crisis», sostiene Blasco, que advierte que hacen falta «reformas de calado, no de estética» para «romper con muchos tópicos» y lograr que España sea un país competitivo.

Las telecomunicaciones se han convertido en el sector que más repunta, junto con sanidad y educación

Evolución por sectores

Sector	% Incremento Abril 22 - Abril 19
Información y Comunicaciones	18,10
Actividades Sanitarias y Servicios Sociales	14,30
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	11,20
Educación	10,40
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	8,50
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	7,20
Suministro de Agua, Actividades de Saneamiento y Gestión de Residuos	6,70
Transporte y Almacenamiento	5,50
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	4,90
Construcción	4,80
Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento	4,40
Actividades Inmobiliarias	3,30
Industria Manufacturera	2,10
Comercio; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	1,40
Hostelería	0,20
Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	-0,50
Industrias Extractivas	-1,40
Otros Servicios	-2,90
Actividades de Organizaciones y Organismo Extraterritoriales	-4,40
Actividades Financieras y de Seguros	-4,80
Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico	-5,70

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

GRÁFICO IBC.

El teletrabajo pierde fuelle y se reduce a la mitad tras la pandemia

Solo lo practican un 13% de los ocupados y es más habitual entre asalariados de 25 a 44 años y los autoempleados

L. PALACIOS

MADRID. «El teletrabajo ha llegado para quedarse». Este era uno de los augurios que muchos expertos repetían durante la pandemia, cuando de la noche a la mañana varios millones de personas se vieron obligadas a trabajar desde sus casas. Y no lo vacilaban solo los expertos, también lo pensaba así la población en general: casi un 30% creía el año pasado que el teletrabajo aumentaría, un porcentaje que entre los hombres crecía hasta el 34%, según reflejó una encuesta reciente publicada por el CIS. Sin embargo, estas predicciones no se han cumplido. Lejos de incrementarse, el trabajo en remoto ha descendido en los primeros meses del año.

En el primer trimestre de 2022 hay casi 105.000 personas me-

nos teletrabajando que a finales del año pasado. Suponen un total de 2,63 millones, apenas el 13,1% de los ocupados, después de que esta tasa haya vuelto a caer cinco décimas. Este nivel está muy distante del que se registró en el peor momento de la pandemia, cuando rozó el 20% en el segundo trimestre de 2020, según datos extraídos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Entonces, en pleno confinamiento, el teletrabajo se convirtió en la válvula de salvación de muchas empresas con más de tres millones de personas trabajando en remoto más de la mitad de los días. Una cifra histórica a la que hay que sumar medio millón largo que lo hacía de forma ocasional.

Pero el número de teletrabajadores frecuentes se ha desplomado y ahora solo lo realizan 1,5 millones. Por el contrario, aquellos que lo practican de forma ocasional —aunque han caído levemente en este inicio de año— se han disparado respecto a antes de la crisis sanitaria: si en 2019 solo un 3,5% lo podía hacer, ahora son

el 5,6%, más de 1,1 millones.

Cabe destacar, no obstante, que existen fuertes diferencias entre colectivos. Así, los autónomos teletrabajan más hasta el punto de triplicar los porcentajes de los asalariados, tanto trabajando menos de la mitad de los días de la semana como haciéndolo más. Y es que mientras que el teletrabajo en personas por cuenta ajena ha bajado del 17% a casi el 10% tras la pandemia, se ha mantenido estable entre los autónomos, e incluso ha mejorado ligeramente hasta suponer un 30,6%. A pesar de ello, los emprendedores que utilizan esta fórmula con periodicidad habitual han bajado respecto a 2020 de un 20,9% al 16,5%.

El hecho de trabajar a distan-

cia más o menos días a la semana también está condicionado por la edad y la comunidad autónoma. La horquilla de población entre 25 y 44 años es la que más teletrabajo habitual realiza, mientras que el ocasional se concentra en los grupos a partir de 35 años, sobre todo en el de 45 a 54.

Madrid duplica la media

Las mujeres de 16 a 24 años teletrabajan habitualmente en menor proporción que el resto. Solo son teletrabajadoras habituales el 3,4% de las ocupadas de este grupo frente a un 5,5% de hombres de esta edad. En cuanto a las ocasionales hay mayor proporción de mujeres entre los 16 y los 44 años, mientras que a partir de

los 45 resulta más común encontrar hombres trabajando a distancia menos días por semana.

Por comunidades, Madrid continúa con el mayor porcentaje de personas que teletrabajan de forma habitual, un 13,5% de su población ocupada; un nivel que duplica al de la mayor parte de las regiones. Le siguen Asturias (9%), que con 1,2 puntos de subida se convierte en la autonomía en la que más crece en el último trimestre, y Cataluña (8,8%). Si los datos por comunidades se revisan en clave de género, se observa que solo hay diez autonomías donde la mayoría de personas que teletrabajan de forma habitual sean mujeres; lideran este listado Cantabria y La Rioja.

«Matriculé a mi hijo en este centro porque no hay inmigrantes»

La creencia de que los extranjeros rebajan el nivel educativo sigue implantada en la sociedad

A. SÁNCHEZ

El Gobierno regional, gestionado desde un ideario conservador desde 1995 (desde que gobierna el Partido Popular en la Región), no ha actuado con eficacia en el sentido de la inclusión social y la distribución equilibrada del alumnado en todos los centros. Esto, señalan los investigadores, ha implicado que las políticas educativas aprobadas haya constituido «un dispositivo segregador», lo que termina por promover «la segregación escolar y los guetos escolares».

En las entrevistas recogidas por el grupo de expertos, hay frases que reflejan las creencias de que los inmigrantes bajan el nivel educativo, «ya sea por desconocimiento de la lengua o por el bajo nivel cultural de las familias», explican.

Por ejemplo, el estudio añade declaraciones como estas: «Quería que mi hijo viniera a este centro porque no hay inmigrantes, y el nivel es mucho más alto que en uno público»; «yo matriculé a mi hijo en

«Hay concertados que están abiertos a la diversidad y públicos que evitan ciertos grupos sociales»

este centro [católico subvencionado], no porque yo sea católico sino porque no hay inmigrantes».

El investigador Fulgencio Sánchez deja claro que «es justo reconocer que hay centros concertados que están abiertos a la diversidad y centros públicos que han aplicado sutiles estrategias para evitar a ciertos grupos sociales». Si bien apunta que existen barreras como el ideario religioso de los centros, que excluye a la comunidad migrante musulmana, o la económica por los gastos muy superiores a los públicos (compras de materiales, uniformes y libros más caras cuotas voluntarias), «a veces inalcanzables para las familias extranjeras».

Otro eje diferenciador lo aporta Anastasia Téllez, investigadora de la Universidad Miguel Hernández de Elche, como son los servicios que ofrecen los centros: «La mayoría de las parejas españolas trabajan, y necesitan que el centro tenga programas de acogida temprana, comedor y actividades por la tarde. Estos servicios los están ofreciendo muchos centros privados y privados-concertados, pero no tanto los públicos».



«Ha faltado una política eficaz para un buen reparto del alumnado»

El Gobierno regional «no ha sabido o no ha querido» construir una escuela inclusiva

A. SÁNCHEZ

¿Cuándo se forma una 'escuela gueto'?

Fina Hurtado: Entendemos por segregación escolar la concentración del alumnado en determinados centros educativos en función de la situación socioeconómica de las familias, el país de nacimiento del alumno, la pertenencia a un grupo étnico o cultural, su rendimiento académico, etc. Cuando esta concentración alcanza valores superiores a 50%, hablamos de centros guetos o guetos escolares.

¿Qué ha fallado en la gestión de la enseñanza pública en la Región?

Javier Eloy Martínez: Ha faltado una política eficaz para contribuir a un buen reparto del alumnado, esto es un hecho, hasta observar los datos y la realidad de los centros de muchas localidades de la Región. Las causas son variadas y el problema no es sencillo de revertir. Podemos comenzar con el factor económico, muchos centros concertados están cobrando cuotas 'voluntarias' y tienen costes de libros,

materiales escolares y uniformes que son prohibitivos para muchas familias. Otro factor es la localización del centro y el transporte escolar. Gran parte de la población migrante que vive en las periferias de los pueblos es recogida y escolarizada en ciertos centros pero no en todos. No se está considerando el reparto del alumnado para disminuir la segregación sino que en muchos casos la acucian.

El rápido aumento de la población extranjera en la Región se dio en un contexto en el que los centros no estaban preparados para ello.

Fulgencio Sánchez: El profesorado partía de un bajo conocimiento intercultural, sin apoyos institucionales y, lo peor, sin un proyecto regional de transformación social, holista y no etnocéntrico, que a fecha de hoy sigue sin existir. Aún así, muchos centros educativos lo dieron todo y siguen haciéndolo para acoger correctamente al nuevo alumnado. Aquí la responsabilidad claramente es de la administración regional que no ha sabido o no ha querido intervenir en la construcción de una escuela intercultural e inclusiva.

Hasta qué punto influye en una familia española que escolarice a su hijo en un centro con mucha población inmigrante?

Fulgencio Sánchez: Hay familias que se quedan en el colegio del barrio aunque sea un gueto escolar. Sin embargo, entre las clases medias con mayor capital social y cultural, lo común es buscar minuciosamente el centro más adecuado para su hijo incluso cuando esta elección les suponga mayores costes económicos y de desplazamiento. Los criterios de elección tienen que ver con las expectativas de éxito educativo que levantan ciertos centros privados, y con la afinidad socio-económica y cultural de las familias que llevan a sus hijos a ese centro.

«Muchos centros siguen dando todo para acoger correctamente al nuevo alumnado»

«Las causas de la segregación son variadas y el problema no es sencillo de revertir»

LO salud

12.000 mujeres en la Región de Murcia podrán acogerse a la nueva baja por reglas dolorosas

► La endometriosis, una enfermedad que el Ministerio de Sanidad califica como «invalidante», es la principal causa de dolores intensos en la menstruación ► Los especialistas recuerdan que no se cura, por lo que «la máxima aspiración es mejorar la calidad de vida de nuestras pacientes»

PIRO ALBEROLA / ANA LUCAS

La ley de salud sexual y reproductiva prevé bajas laborales, a cargo del Estado, para las mujeres que sufren reglas dolorosas. La medida puede beneficiar en la Región de Murcia a miles de mujeres, fundamentalmente pacientes con endometriosis que sufren dolores intensos e incapacitantes. Según apunta Rocío Sánchez, ginecóloga en la Unidad de Endometriosis del Reina Sofía de Murcia, «la endometriosis es una enfermedad que afecta a aproximadamente el 10% de las mujeres en edad fértil; y, de éstas, se estima que alrededor del 40-50% presentan dismenorrea importante».

«Según el censo actual hay aproximadamente 300.000 mujeres en edad fértil en la Región de Murcia, con lo que podríamos estar hablando de unas 12.000 mujeres con dismenorrea invalidante», concreta la doctora.

La baja se establecerá como una «incapacidad temporal especial de contingencias comunes», lo que significa que tiene que ser prescrita por un médico, como cualquier otra incapacidad temporal. También como en otros casos, en el parte de baja que se envía a la empresa no figurará el motivo de la misma.



Una mujer realiza un gesto de dolor, recostada en un sofá.

ALANA LUCAS

Según recoge el propio Ministerio de Sanidad para muchas mujeres, «la endometriosis constituye un proceso crónico y recurrente, de forma que puede catalogarse como una enfermedad crónica e invalidante para algunas pacientes, especialmente para el

subgrupo de mujeres con endometriosis más grave denominada endometriosis profunda».

La doctora Sánchez manifiesta que «hay muchas enfermedades incapacitantes dentro del ámbito de la ginecología», así como que «la misma endometriosis no

sólo produce dolor de regla, también puede ocasionar infertilidad, dolor con las relaciones sexuales, al hacer de vientre, al orinar... se ha descrito incluso el hemotórax y neumotórax carinales, en el llamado síndrome de endometriosis torácica».

«A veces el diagnóstico sólo se puede hacer por métodos invasivos, como la laparoscopia», dice el ginecólogo Reillo

«Aparte de los cánceres de mama, útero, ovario, cérvix, vagina y vulva, podemos mencionar la adenomiosis y miomatosis uterina, que pueden producir dolor y sangrado menstrual abundante, los prolapsos genitales y la incontinencia urinaria, alteraciones endocrinas como la insuficiencia ovárica precoz y el síndrome climático, que pueden llegar a ser muy limitantes. Pero algo cíclico como la dismenorrea no encontramos en ningún otro ámbito de la medicina», destaca al respecto.

Esta médica del Reina Sofía recuerda que «la endometriosis no se cura», y que se trata de «una enfermedad crónica, inflamatoria, de la que desconocemos aún el mecanismo por el que se produce». «Por ahora nuestra máxima aspiración es mejorar la calidad de vida de nuestras pacientes, para que el dolor las limite lo menos posible», asevera.

«La regla, por definición, no tiene que doler y si duele es porque hay un problema, generalmente endometriosis, aunque hay otras enfermedades que producen reglas dolorosas, como puede ser la adenomiosis, muy complicada de diagnosticar», explica Marcos Reillo, jefe de Ginecología en el Hospital General de Elche. El problema de estas enfermedades es que en muchos casos, «el diagnóstico sólo se puede hacer por métodos invasivos, como la laparoscopia», algo que puede ser un obstáculo a la hora de tramitar el nuevo permiso.

«He llegado a **desmayarme** del dolor: así no se puede trabajar, no entiendo la polémica»

Dos mujeres que sufren esta dolencia afirman que llegan a vomitar y acabar en urgencias

PIRO ALBEROLA

«He llegado a vomitar y desmayarme del dolor», manifiesta M. C., quien padece este problema desde hace años. No todos los meses sufre estos dolores,

pero cuando me dan no me puedo ni mover, he llegado a tener que irme del trabajo o salirme de exámenes».

A falta de medicación específica, los analgésicos es lo único que puede tomar, «pero llegan hasta donde llegan». Pese a que esta joven reconoce que, cuando lo ha necesitado, no ha tenido problema en tener una baja laboral, aplaude la nueva ley. «Si tienes un dolor muy fuerte no debes trabajar, es así de

simple y no entiendo tanta polémica».

P. G. sufre endometriosis y, pese a que está operada de un ovario, la enfermedad persiste, lo que le ocasiona reglas dolorosas y muy abundantes. No cree esta joven que fuera necesario cambiar la ley para crear una baja específica por este problema. «El médico de familia tiene tu historia clínica y en mi caso siempre han sido comprensivos cuando he necesitado una

baja», dice.

Desde los 12 a los 40 años, cuando se quedó embarazada, estuvo M. S. sufriendo dolores intensos a causa de una endometriosis. Dolores que le provocaban vómitos y desmayos que en más de una ocasión la llevaban hasta Urgencias. «Allí me pinchaban Nolotil y Vállium, que era lo único que me calmaba. La medicación me dejaba prácticamente dormida y al día siguientes es como si te hubieran dado

una paliza». Cada regla empezaba a provocarle intensos dolores de cabeza tres días antes y le suponía adelgazar cinco o seis kilos, «por lo que jamás llegaba a superar los 40 kilos». Para esta mujer la nueva ley supone un paso importante «porque la regla dolorosa pasa a tener por fin la consideración de un problema de salud, de manera que muchas mujeres ganarán en derechos y quedarán protegidas en caso de que sus empresas quieran despedirlas».

Las bajas las dará el médico de Familia y para la empresa, como ocurre con otros problemas de salud, no se especificará el motivo de la misma.

Rocío Sánchez Gómez

Médica especialista en Ginecología de la Unidad de Endometriosis del Reina Sofía de Murcia. La regla «tradicionalmente ha estado asociada a que se corte la mayonesa, se pudran algunos alimentos... y todos estos mitos y tabúes siguen llegando de alguna manera a nuestros días», manifiesta la especialista.

«Hay invisibilización, incluso nosotras nos escondíamos al ir a cambiarnos de compresa»

A.L.N.

Las doctoras Rocío Sánchez Gómez, Ana M^a Gómez Laencina y M^a Rosario Fernández Salmerón integran la Unidad de Endometriosis del Reina Sofía de Murcia. La primera de ellas explica a La Opinión que muchas de las reticencias a asumir que la regla duele e incapacita llegan porque «es difícil empatizar con lo que no se conoce».

¿Cuál es el tratamiento principal para el dolor intenso de la regla? ¿Analgésicos?

El tratamiento de primera línea serían los analgésicos, pero en el caso de la dismenorrea intensa se suelen combinar con anticonceptivos hormonales. Según la encuesta de anticoncepción de 2020 de la Sociedad Española de Contracepción el 18,5% de las mujeres que controlan su fertilidad utilizan anticonceptivos hormonales orales. A esto habría que

sumarle las mujeres que los usan por patologías.

¿Cuál es el día a día en la Unidad de Endometriosis?

En la Unidad de Endometriosis hacemos seguimiento de las mujeres, evaluando el dolor como síntoma principal e intentando mejorar su calidad de vida. Muchas veces es necesario el tratamiento quirúrgico mientras que otras controlamos los síntomas con fármacos. Estamos involucradas en varios proyectos de investigación a nivel internacional y nacional. Yo misma estoy realizando mi tesis doctoral sobre la relación entre endometriosis y cáncer de ovario.

¿Por qué a algunas personas, en especial hombres, les cuesta tanto asumir que una regla dolorosa puede ser incapacitante?

Es un problema de empatía e invisibilización. Es difícil empatizar con lo que no se conoce. Y hasta hace poco no se hablaba de

las reglas, era algo que ocultar. Incluso entre las mujeres nos escondíamos cuando íbamos al baño a cambiarnos de compresa o tampón, como si se tratara de algo vergonzoso tener la regla. Tradicionalmente ha estado asociado a que se corte la mayonesa, se pudran algunos alimentos... y todos estos mitos y tabúes han construido nuestra cultura y siguen llegando de alguna manera a nuestros días. La medicina y la sociedad en general han estado dominadas por hombres y las mujeres han sido consideradas en muchos aspectos ciudadanas de segunda, con lo que nuestros problemas son menos importantes. Hoy en día todo esto está cambiando y se puede hablar abiertamente de la regla, del dolor y reclamar derechos que mejoran nuestras vidas.

Históricamente, ¿qué hay de la hipótesis de que se ha investigado, en materia sanitaria,



Rocío Sánchez Gómez.

solo para hombres y se ha dado de lado a enfermedades de mujeres, como aseguran algunas afectadas y profesionales?

La investigación en medicina ha utilizado tradicionalmente al hombre blanco cis y heterosexual como sujeto tipo y esto ha producido muchos sesgos y carencias, como los distintos síntomas y signos de la angina de pecho en las mujeres con respecto a los hombres, la estimación de la filtración renal en las personas negras y un largo etcétera. Hoy en día la in-

vestigación se realiza con muestras representativas de toda la población, que es diversa, con lo que estamos mejorando. Otro aspecto es la investigación en métodos anticonceptivos, que se han realizado casi exclusivamente en mujeres, delegando en nosotras toda la responsabilidad del control de la fertilidad. Por eso son importante los avances que ya se están dando en anticoncepción masculina, dando la posibilidad a los hombres de controlar su fertilidad.

Diferencias con una baja por enfermedad común

Las mujeres podían recogerse a la baja por enfermedad común si padecían reglas dolorosas, pero, este tipo de bajas tienen diferencias respecto a la incapacidad temporal que figura en la nueva norma. La principal es que en las bajas por enfermedad común se cobra a partir del cuarto día; ahora, en las bajas por reglas dolorosas, la Seguridad Social asumirá el pago desde el primer día.

Otra diferencia es que para coger baja común se necesita haber cotizado al menos 180 días durante cinco años antes. Ahora no habrá ninguna exigencia en cuanto a cotización previa.

CURSOS GRATUITOS ONLINE PARA TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA

SECTOR Y CURSOS	HORAS	PLAZAS	EXPERIENTE	FECHAS	HORARIO	REQ. MIN. ACCESO
SERVICIOS SOCIALES:						
COMPETENCIAS BÁSICAS DOCENTES PARA LA PROMOCIÓN DEL NUESTRO	30	17	PL-2021-23/04	10/05/2022 A 22/06/2022	LUN-V 11-13	NO REQUIERE TIT.
INTERÉS EN LA ENSEÑANZA	36	18	PL-2021-23/04	22/07/2022 A 22/07/2022	LUN-V 15-16	NO REQUIERE TIT.
SANIDAD:						
CURSOS ADICIONALES BÁSICOS EN EMPRENDIMIENTO	30	11	PL-2021-22/05	04/06/2022 A 15/04/2022	LUN-V 11-13	NO REQUIERE TIT.
DISPENSAOIN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100	10	PL-2021-22/07	15/07/2022 A 02/08/2022	LUN-V 15-16	NO REQUIERE TIT.
CURSOS ADICIONALES BÁSICOS EN GEBIATRIA	60	11	PL-2021-22/06	27/06/2022 A 27/07/2022	LUN-V 12-15	NO REQUIERE TIT.
ATENCION AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO	25	8	PL-2021-22/06	25/07/2022 A 04/08/2022	LUN-V 12-15	NO REQUIERE TIT.
SERVICIOS A EMPRESAS:						
ORGANIZACIÓN DE ALMACÉN	30	15	PL-2021-23/07/20	30/07/2022 A 15/04/2022	LUN-V 11-13	NO REQUIERE TIT.
CURTABILIDAD	50	13	PL-2021-23/06	14/06/2022 A 14/07/2022	LUN-V 11-13	NO REQUIERE TIT.

ADMISIONES HASTA EL DÍA ANTERIOR AL INICIO DE CADA CURSO

PROYECTO DE FORMACIÓN "REENPRENDE DESDE EL EMPLEO DOMÉSTICO AL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES" (prioritario para desempleados)

ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Nº EXP	Nº H.FTP	Nº ALUM	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
PL-2021-1121	50	15	23-05-2022	26-07-2022	16:30-21:30 (mié)

EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES DESDE EL EMPLEO DOMÉSTICO

Nº EXP	Nº H.FTP	Nº ALUM	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
PL-2021-1122	45	15	27-05-2022	29-07-2022	16:30-21:30 (mié)

TELÉASISTENCIA

Nº EXP	Nº H.FTP	Nº ALUM	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
PL-2021-1123	50	15	21/06/2022	28/07/2022	16:30-21:30 (mié)

TUTORÍAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

Nº EXP	Nº H.FTP	Nº ALUM	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
PL-2021-1124	42	15	15-06-2022	27-07-2022	16:30-21:10 (mié)

Localidad y lugar impartición: MURCIA. Campus de Murcia 21-47
Plazo de solicitud: hasta 15 días hábiles antes de comenzar.

Organiza: Formación MURCIA 968 21 27 93 www.multiformacion.com

Más de 400 casas tributarán por primera vez en el padrón del IBI

► El Ayuntamiento pondrá al cobro 194.824 recibos durante este ejercicio, un 0,23% más que en 2021, de los cuales 2.115 están bonificados ► Las arcas municipales ingresarán unos 2,18 millones de euros

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

El Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena (Oagrc), dependiente del Ayuntamiento, pondrá al cobro el próximo mes un total de 194.824 recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), cuyo período de pago voluntario es del 1 de junio al 5 de agosto de 2022. En 2021 se contabilizaron 194.368, por lo que, según el padrón del IBI, se ha producido un aumento de 456 recibos en el ejercicio en curso, lo que representa un incremento de un 0,23 por ciento, lo que quiere decir que más de 400 inmuebles tributarán por primera vez en el municipio.

Este año la Administración municipal ingresará un total 2,18 millones de euros, frente a los 2,05 millones que recaudaron en 2021, un aumento de más de 119.000 euros, un 5,8 por ciento más. El impuesto de Bienes Inmuebles es el principal tributo que abonan los ciudadanos al cabo del año y supone una de las principales fuentes de financiación para el Consistorio.

Este aumento de ingresos en las arcas municipales gracias al aumento de los recibos entre un ejercicio y otro, se ha producido pese a que el impuesto se encuentre congelado en el municipio de Cartagena desde 2015. Así lo dictaminó la Comi-

sión de Hacienda e Interior en octubre de 2021. Asimismo, se congelaron el resto de tasas municipales y se pusieron en marcha nuevas bonificaciones para favorecer a las familias y promover que estas accedieran a una vivienda, impulsando así «la reactivación económica del municipio», según fuentes municipales.

En este sentido, un total de 2.016 familias numerosas se beneficiarán este 2022 de las bonificaciones en IBI, lo que les supondrá un ahorro de unos 300.000 euros, según anunció el Consistorio recientemente. En total, según la información facilitada por el Ayuntamiento, este año



hay un total de 2.115 recibos bonificados.

Según han destacado fuentes de la Oagrc a La Opinión, la morosidad en el cobro del IBI «no es significativa y apenas existe».

El organismo ofrece diferentes sistemas de pago para permitir al contribuyente adaptar el pago de sus recibos a sus circunstancias personales y económicas. Entre estos se encuentran la domiciliación bancaria, el método más utilizado en la comarca; el cobro a través de Correos, el pago por datáfono, a través de TPV online o el abono a través de una entidad bancaria. Asimismo también existen los planes personalizados de pagos, que los ciudadanos pueden solicitar con una cuota que pagan al mes, y que se calcula en base a todos los impuestos (vehículos, bienes inmuebles, etc) que tendrían que pagar en el año.

De momento el organismo no permite el abono de tributos mediante Bizum, un método por el que ya han apostado ciudades como Salamanca, Alava o la Diputación de Alicante.



Vista panorámica de la ciudad de Cartagena.

ADYLA PÉREZ DE WILLAGA.

CLAVES

Familias numerosas

► Un total de 2.016 familias numerosas se beneficiarán este 2022 de las bonificaciones en IBI, lo que les supondrá un ahorro de unos 300.000 euros.

Pocos morosos

► Según han destacado fuentes de la Oagrc a La Opinión, la morosidad en el cobro del IBI «no es significativa y apenas existe».

Impuesto congelado

► El aumento de ingresos en las arcas municipales se ha producido pese a que el impuesto se encuentre congelado en el municipio de Cartagena desde 2015.

Intensifican el control sobre los mosquitos tras las lluvias

► Sanidad también actuará en las zonas privadas asesorando a los vecinos para eliminar posibles focos

L.O.

El Ayuntamiento de Cartagena ha intensificado desde el mes de marzo todos los tratamientos larvicidas por la gran cantidad de lluvias caídas durante la primavera, utilizando productos biológicos por todo el municipio, incluido el casco urbano. Según el concejal del área de Sanidad, Manuel Padín, es una prioridad la utilización de productos y blo-

cas «lo más inocuos posibles para vecinos y medio ambiente en el control integrado de plagas, por lo que a la hora de realizar tratamientos adulticidas se tiene muy presente las zonas de tratamiento, evitando cursos de agua o zonas de sensibles junto al Mar Menor». El edil recordó que en todos los parques y zonas naturales del municipio solo están permitidos los tratamientos larvicidas con medios biológicos. Por otra parte, a través de la empresa concesionaria, se continúa con el servicio puerta a puerta para la localización de zonas de desarrollo de mosquitos en zonas privadas, asesorando a los vecinos para eliminar los focos.



Alfonso X El Sabio preside ya la explanada del Castillo de la Concepción

► El busto de Alfonso X El Sabio ya preside la explanada del Castillo de la Concepción, que a su vez ha estrenado iluminación. Con esta instalación, Cartagena se suma nuevamente a la conmemoración del octavo centenario del nacimiento del Rey que conquistó la ciudad, incorporándola a la Corona de Castilla y le otorgó sus fueros y término concejil. El busto es obra de José María Hernández Dólera, y ha sido sufragado por la UPCT, Academia de Farmacia y la Orden de Santa María.